



Inscripción de kindergarten - Preguntas más frecuentes

Community Consolidated School District 59 ofrece los siguientes programas de kindergarten:

- o Un programa de kindergarten de día completo en todas las escuelas primarias.
- o Las familias tienen la opción de escoger el programa de medio día (por la mañana) en la escuela de su comunidad pero se les anima que hablen con el personal de la escuela para obtener más información sobre el horario y los beneficios del programa de día completo antes de tomar una decisión. La opción de medio día no está disponible para los programas de elección que ofrece el distrito (véase más adelante).

¿A qué edad es mi hijo(a) elegible para asistir al kindergarten?

- o De acuerdo con las pautas del Código Escolar de Illinois, su hijo(a) debe tener 5 años de edad antes del 1 de septiembre para ser elegible para el kindergarten.
- o Usted debe presentar un acta de nacimiento original emitida por el gobierno (no por el hospital) o el pasaporte, según lo requiere la ley de Illinois (325 ILCS 50/5, *Missing Children Records Act* o Ley de los archivos de los niños desaparecidos).

¿Puede mi hijo(a) asistir a cualquiera de las escuelas del CCSD59?

- o Todos los residentes del CCSD59 son asignados a una escuela basada en los límites de asistencia establecidos.
- o Algunos programas, tales como el Programa de Aprendices del Inglés o el Programa de Habilidades Educativas de Vida, solo están disponibles en escuelas específicas. Los padres deben inscribir al estudiante en su escuela asignada o en el Centro Administrativo del distrito.
- o El CCSD59 ofrece otros programas. Uno es el programa de elección de escuela en el Ridge Family Center for Learning. El otro es el Programa de Lenguaje Dual en español. El Programa de Lenguaje Dual en español sigue el calendario escolar tradicional. Los estudiantes que asisten a los programas de elección reciben servicio de transporte a la escuela de su elección, siempre y cuando sean elegibles para recibir servicios de transporte.

¿Cómo puedo aprender más acerca de los programas de CCSD59?

- o La información sobre los programas de CCSD59, incluyendo las instrucciones para solicitar, está disponible en la oficina de todas las escuelas primarias y en el sitio web del distrito.
- o Las solicitudes para el Programa de Lenguaje Dual y el Programa del Ridge Family Center for Learning deben entregarse en o antes del 14 de abril del 2023. Si el número de solicitudes recibidas para el Ridge Family Center el 14 de abril excede el número de espacios disponibles en los programas de elección, las familias serán notificadas y se llevará a cabo una lotería.
- o Las familias que deseen solicitar ingreso al Programa de Lenguaje Dual o el programa de opción de Ridge deben indicar su interés cuando se solicite a través del proceso de inscripción en línea.



- o Si su estudiante no es seleccionado a uno de los programas de elección, sus materiales de inscripción serán transferidos a la escuela de su comunidad. Esto no impactará la ubicación del estudiante en la escuela de su comunidad.

¿Dónde y cuándo puedo inscribir a mi hijo(a)?

- o La inscripción comienza en todas las escuelas primarias a partir del 6 de marzo de 2023 y se puede realizar en línea o en la escuela correspondiente solo con cita previa. Por favor comuníquese con la oficina de su escuela para obtener información adicional y para programar una fecha y hora que le convenga, o visite ccsd59.org/registration.
- o Durante el verano, se aceptarán nuevas inscripciones de estudiantes con cita previa en el centro de administración (1001 Leicester Road, Elk Grove Village, IL 60007) de lunes a jueves. Por favor llame al (847) 593-4300 para programar una cita si está inscribiendo a su hijo mientras los edificios escolares están cerrados durante el verano.

¿Qué necesito traer para comprobar que soy residente del CCSD59?

Por favor tenga en cuenta que se requiere un total de TRES documentos para inscribirse:

Categoría A (se requiere un 1 documento)	
Factura más reciente de impuestos de la propiedad	
Documentos hipotecarios	
Contrato de arrendamiento firmado y fechado o carta del administrador y prueba de pago del mes más reciente	
Categoría B (se requieren DOS documentos)	
Licencia de conducir	Póliza de seguro de propietario de casa o inquilino y recibo del pago.
Registro del vehículo	Factura de gas, electricidad o agua más reciente
Tarjeta electoral	Correspondencia de primera clase recibida en el domicilio dentro del distrito
Factura de cable o tarjeta de crédito más reciente	Recibo de la compañía de mudanza con la dirección actual
Tarjeta actual de asistencia pública	

¿Qué tal si necesito servicio de guardería antes y/o después de la escuela?

- o El CCSD59 no ofrece servicio de cuidado de niños pero el distrito de parques locales ofrece programas antes y después de la escuela en muchas de nuestras escuelas. Además, muchas guarderías del área ofrecen servicio de transporte desde y hacia la escuela. Para mas información por favor comuníquese con su escuela.

¿Qué pasa si en el hogar se habla otro idioma que no es el inglés?

- o Según el Código Escolar de Illinois, si en el hogar se habla otro idioma que no es el inglés, hay que administrar al estudiante una prueba para determinar si requiere servicios de idioma inglés.

1001 Leicester Road - Elk Grove Village, IL 60007

P: (847) 593-4300 | F: (847) 593-4301 | ccsd59.org



Un maestro certificado le administra la prueba al estudiante y discutirá los resultados con usted antes de tomar una decisión relacionada con la ubicación del estudiante.

¿Puede mi hijo(a) viajar en autobús?

- o Si el estudiante vive a más de 1.5 millas de distancia de la escuela o si la ruta por la que debe caminar se considera peligrosa, según lo define el Departamento de Transporte de Illinois, se le proporcionará servicio de transporte en autobús escolar.
- o Si su hijo(a) es elegible para recibir transporte, se espera que él/ella tome el autobús el primer día de clases.

¿Necesita mi hijo(a) hacerse un examen físico?

- o Sí, según el Código Escolar de Illinois, todos los estudiantes de kindergarten deben tener un examen físico vigente (realizado en los pasados 12 meses) en Illinois, así como tener todas sus vacunas al día *antes* de comenzar la escuela.
- o El examen dental debe hacerse antes del 15 de mayo.
- o El examen de la vista debe hacerse antes del 15 de octubre.
- o Todos los formularios de exámenes médicos están disponibles en la oficina de la escuela o en el [sitio web del distrito](#).

¿Qué pasa el primer día de clases?

- o Su escuela le anunciará qué puede esperar el primer día de clases.

Si tengo preguntas, ¿a quién puedo llamar?

- o El mejor lugar para llamar es su escuela.
- o Si su escuela no está abierta, por favor comuníquese con el Centro Administrativo, llamando al (847) 593-4300.
- o También, puede encontrar información adicional en el sitio web del [CCSD59](#).